



Ilustre Municipalidad

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE
CURSO DE CAPACITACIÓN.**

MONTE PATRIA, 25-04-2016

DECRETO N° 5213

VISTOS :

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio N° 9503 del 06 diciembre del 2008, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- Decreto aprueba Bases Administrativas N° 7732 de 01 de Agosto 2012

DECRETO :

1. **APRUÉBASE y ADJUDIQUÉSE** la contratación de Empresa que realice curso de Capacitación de "taller trabajo en equipo", para funcionarios CESFAM y Departamento de Salud de la Comuna Monte Patria, Plan Anual de Capacitación 2016, al proveedor que se indica en la adquisición N° **2996-51-L116** denominada "**Salón para realizar curso de capacitación**" por los valores indicados.

Alejandro Antonio R.U.T. N° [REDACTED] \$ 2.321.384 imp/incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**Patricia Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL**

JDC/FBM/jmp.

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



**ALCALDE
ALCALDE**

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.